ACTA CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVP-003-2022

El INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, procede integrar el Comité Evaluador para el proceso **INVP-003-2022,** cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL COMPLEJO ACUÁTICO VIDA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA >> PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - INRED"** el cual quedará conformado así:

ASPECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	ACEPTA DESIGNACIÓN
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**JHOE QUINTERO TORREJANO** Abogado	FIRMA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y DE EXPERIENCIA	**JORGE BETANCOURT LOPEZ** Jefe Oficina Jurídica y Gestión Contractual	FIRMA

El Comité Evaluador desarrollará las siguientes actividades:

a. Validar el contenido de los requisitos habilitantes técnicos, de experiencia, de capacidad financiera organizacional y jurídicos de la invitación pública, de acuerdo con la especialidad y conocimientos de cada uno de los evaluadores, lo que incluye proyectar y suscribir respuestas a observaciones.
b. Evaluar y calificar las propuestas presentadas de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones definitivo, y en las disposiciones legales vigentes, en especial lo previsto por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
c. Realizar el acompañamiento en cada una de las etapas propias del proceso **N° INVP-003-2022.**
d. Las demás actividades inherentes a las señaladas en la presente Acta y que se encuentren consagradas en el estatuto general de contratacion.

Atentamente,

JESÚS EDGAR MARTÍNEZ VARÓN
Director General – INRED